



Aviso No. 0030-2020

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) SANDRA PATRICIA VARGAS AVILA – ALCANOS DE COLOMBIA S.A., radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0030 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de gas domiciliario en los siguientes sectores:

- Tamasagra
- Santa Isabel
- Las Lunas
- Salomón
- El Recuerdo
- Fátima
- Violetas II
- Aire Libre
- Las Américas
- La Aurora
- San Antonio
- Mijitayo
- Villa Sofia
- Primavera
- Villa Vergel
- Los Andes
- Colón
- Achalay
- San Vicente
- Los Rosales
- Panorámico
- Panamericano
- Anganoy
- Sindamanoy
- Jorge Giraldo
- Mariluz
- La Castellana
- Las Margaritas
- Prados del Oeste
- Santa Ana
- El Dorado
- San Juan de Dios
- Veracruz
- Vivienda Cristiana
- Villas de San Rafael
- Los Laureles
- Quintas de San Pedro
- Figueroa
- Remansos del Norte
- Miravalle



SC-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II



- Calatrava
- La Colina
- Camino Real
- Alta Vista
- Alta Vista II
- Altos de la Colina
- La Pradera

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0030 del día 13 de marzo de 2020, en la que se especifica las siguientes dimensiones de áreas a intervenir00:

INDICES DE OCUPACION PROYECTO DISTRIBUCION ALCANOS DE COLOMBIA

TIPO	Metros Lineales a Intervenir Nueva Licencia
ANDEN	128.965,34
CALZADA ASFALTO	4.589,55
CALZADA EN CONCRETO	14.436,62
CALZADA EN ADOQUIN	6.048,50
TOTAL ACUMULADO DE INTERVENCIONES	154.040,01

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0030 del día 13 de marzo de 2020, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Que al presente aviso se anexa en medio digital la planimetría detallada de la intervención, en ciento sesenta y un (161) planos

Dado en Pasto a los ocho (08) días del mes de marzo de 2021

Se publica a los ocho (08) días del mes de marzo de 2021


GERMAN ORTEGA GOMEZ
Secretario de Planeación Municipal

proyecto
Arq. ENRIQUE RIASCOS VILLARREAL
Subsecretario de Ordenamiento Territorial
Revisó
Dra. Carolina Escandón Bucheli
Oficina jurídica de Planeación



SC-CER367095

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II